



ACTA No. -:0046-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 10H50 del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación de las actas anteriores;
6. Informe de comisiones;
7. Informe del Alcalde;
8. Clausura.-

DESARROLLO. –

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrian Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; Ab. Edison Chávez G; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, y delegaciones presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día. Interviene el concejal Jaime Molina C; indicando que en virtud de la convocatoria y documentos que constan dentro de la misma, cumplen con los requisitos para tratar el orden del día, por lo que elevaría a moción para aprobación del orden del día. Acto seguido interviene el concejal Adrián Berrezueta B, solicitando se considere dentro del orden del día el oficio de fecha Pucará, 20 de Noviembre de 2018, para la creación de una resolución o escrito con los siguientes puntos y pasar a Departamento de catastros. **1.** Que las escrituras que ya tengan un levantamiento y este firmado por el Arquitecto o ingeniero, se respete el levantamiento existente. **2.** Que se respeten los levantamientos hechos por SIGTIERRAS y que consten dentro del catastro siempre y cuando coincidan con las escrituras y se acepte con un margen de error del 6% en cuanto al área. Contando con dos mociones se somete a votación obteniéndose: Sra. Vicealcaldesa, concejal Jorge Berrezueta B, concejal Edison Chávez G, y señor Alcalde Rogelio Reyes D, apoyan la moción del concejal Jaime Molina, para que se apruebe el orden del día conforme los puntos planteados en la convocatoria.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**-El señor Alcalde da la bienvenida a los diferentes miembros de las comunidades presentes, a su vez dando la apertura para sus intervenciones.



Interviene el señor Franco Abad, presidente de Promejoras de la Comunidad de Gramalote, indicando el día de hoy estamos esta delegación, para solicitarles nos den a conocer que es lo que paso con el presupuesto asignado para la comunidad del año 2017, solicitamos saber también cuándo inicia la construcción de los baños, anteriormente se nos dijo para el veinte de agosto, son de muchos días de retraso de la obra. Luego interviene el señor Jesús Huangá, morador de la comunidad de Gramalote, indicando que al existir un sobrante de recursos del año 2017, y que fueron considerados para construir escalinatas, baños comunitarios y mantenimiento de la estructura de la cancha, situación que nos preocupa ya que nos encontramos al final del año 2018, así mismo nos gustaría saber cómo está el proceso de ejecución del convenio con CELEC, para la construcción del sistema de agua potable, como comunidad solicitamos que se inicien los trabajos. Así mismo interviene como miembro de la comunidad el señor Daniel Cedillo, indicando que la comunidad ha esperado mucho, desde el año 2017, así mismo en una sesión de consejo se nos dijo que los trabajos iniciarían en el mes de agosto, cosa que no fue así, razones por las cuales como comunidad hemos visto la necesidad de organizarnos para acudir a reclamar que se cumpla lo ofrecido, así mismo solicitamos como autoridades intervengan para que las obras ofrecidas por CELEC se cumplan, en la actualidad por las lluvias el estado vial esta en malas condiciones, solicitamos que como autoridades velen por las comunidades de la zona baja, afectadas por los trabajos realizados dentro del proyecto. De lo manifestado **el señor Alcalde** indica que, de los requerimientos realizados como comunidad, son exigencias con justa razón; sin embargo, siempre se ha estado en constante comunicación con usted Franco como presidente de la comunidad, lamentamos el no haber podido cumplir con las fechas previstas para intervenir en la comunidad, una de las circunstancias es porque se hizo un nuevo diseño de las baterías sanitarias, al ser un monto que supera al de menor cuantía para la construcción de las baterías sanitarias, graderío y adecuación de la estructura de la cancha, se tiene que subir el proceso a través del Portal de Compras Públicas, teniendo los materiales dentro de tres semanas, hay que decir que la municipalidad planifica los trabajos en función a la disponibilidad de los maestros, existe también una gran demanda de las diferentes comunidades, para mejor conocimiento de la comunidad, solicitaría al Ing. Henry del Toro, explique las circunstancias del retraso. Acto seguido interviene el funcionario, indicando que como institución no se pretende engañar a nadie, para la compra de todos los materiales de la comunidad, se tiene que cumplir con un proceso de adquisición mediante el portal de compras públicas, hay que tener en cuenta que el monto del presupuesto participativo de la comunidad es alrededor de USD \$ 4 500.00, pero se atendió anteriormente en el recapeo de la cancha, superando el monto; sin embargo, el señor Alcalde está apoyando a la comunidad con la construcción de las baterías sanitarias, en lo posterior la comunidad también solicito la construcción del graderío y adecuación de la estructura de la cancha, de esta forma llegando a un monto para su intervención de USD \$ 15.000,00, esto generando que la compra se haga mediante el portal de compras públicas, sin considerar mano de obra, movilización, en quince días los oferentes presenten las ofertas, para luego realizar la evaluación de las mismas, consiguiéndose al oferente ganador, para que entregue los materiales. Acto seguido **interviene el señor Alcalde** indicando que, dentro de tres semanas se contara con los materiales y maestros, para el pintado de la estructura de la cancha, construcción de los baños y graderío; en el tema del servicio de agua potable, se ha ido cumpliendo conforme lo manifestado en la



reunión mantenida en la comunidad de Gramalote, al subirse al sistema de portal de compras públicas el proceso, los oferentes ya presentaron las ofertas, la comisión calificadora está revisando cada oferta presentada, para verificar si cumple con la especificaciones requeridas, a fin de poder adjudicar, una vez adjudicado el proceso, se solicitaría las garantías de fiel cumplimiento, las pólizas, e inmediatamente CELEC deberá proceder en transferir los recursos, para dar el anticipo al contratista, y proceda a ejecutar la obra, también se realizara la respectiva socialización en la comunidad, esperemos que cualquier oferente pueda cumplir, para que no se declare desierto el proceso; con respecto al sistemas de alcantarillado, tema que ha sido también una de nuestras preocupaciones, se ha realizado las respectivas gestiones en la Ciudad de Quito, presentado las necesidades en la Presidencia de la Republica, Secretaría de Gestión de la Política, Gerencia de CELEC, SENAGUA, en función de ello la Presidencia remite la solicitud al Banco de Desarrollo y CELEC, indicándoles se atiendan de carácter urgente, me permito manifestar que el día de mañana el señor Gerente de CELEC, acudirá a una reunión para tratar estos temas, plantearé se intervenga en las comunidades de Sarayunga, Tres Banderas, Cascada-Tres Banderas, Gramalote y Unión y Progreso, y; San Rafael de Sharug, esperemos atender los primeros días de enero, a través de etapas, estos proyectos se hicieron a través del Banco de Desarrollo, los Estudios cuentan con los permisos ambientales, viabilidades técnicas de SENAGUA, ahora lo que se requiere es el financiamiento para su construcción. Acto seguido pide la palabra el señor Jesús Huangá, manifestando que les gustaría saber cómo está el proceso de adquisición del terreno para la implementación de los tanques del sistema de agua potable, respecto al tema del alcantarillado, si usted señor Alcalde nos hubiese ayudado desde el inicio, no estuviéramos con estos problemas, a pesar de que siempre hemos estado molestándoles como autoridades, para que nos ayuden a conseguir las obras de compensación, ustedes saben que como CELEC, siempre nos han mentido. **Al respecto el señor Alcalde**, da a conocer que se realizaron los trámites para declarar de utilidad pública los terrenos, al ser el avalúo muy bajo, pero a pesar de ello no se tendrá problema alguno en intervenir en el lugar previsto. Luego pide la palabra el concejal Jorge Berrezueta B, manifestando, es honroso el saber pedir disculpas, ya que verdaderamente se quedó señor Alcalde, cuando usted no estuvo, en ejecutar en ciertas fechas las obras, desde allí se ve la indignación de la gente, cosa de entender y felicitar por su presencia acá, considero que esa es la manera de estar un pueblo al frente para crecer, al parecer no se tuvo claro el panorama del proceso para la adquisición, conforme lo indico el Ing. Henry del Toro; el día de ayer estuve por la Unidad de Compras Públicas, recabando información y el proceso de adquisición de los materiales esta en ejecución, solo hay que cumplir con los tiempos indicados; solo quedaría en decir que todos somos responsables por la acción u omisión, lo que falta es dar una buena información a la ciudadanía de cómo están las cosas; sin embargo, esperemos poder cumplir según los días señalados. Acto seguido pide la Palabra el concejal Adrián Berrezueta B, señalando “usted señor Alcalde tiene mucha experiencia en este tipo de cosas, estuvo dos años de concejal y casi diez años de Alcalde, por cuanto tiene mucha experiencia, entonces no debe mentir a nadie, estas obras están con retraso de casi seis meses; sin embargo, como pudieron escuchar el proceso de adquisición está en ejecución; en cuanto al proyecto del sistema de agua potable ha sido una falla también de nosotros, pero gracias al esfuerzo de la comunidad exigiendo a CELEC, han sido tomados en cuenta, proceso que



también está dentro del Sistema de contratación pública, por cuanto tengan la certeza que se va a cumplir; ahora respecto al ofrecimiento de construcción del parque también se viene ofreciendo desde el dos mil quince, pero hasta el día de hoy no se cumple; respecto al sistema de alcantarillado, el Ingeniero dijo que el presupuesto está asignado, cosa que no es así, eso no se ha tomado en cuenta en sesión de consejo, entonces señor Alcalde, no ofrezca algo que no se va a cumplir, a CELEC se le puede exigir, porque nosotros no podemos tocar el presupuesto, hasta el dos mil diecinueve, ante todo lo sucedido considero que tiene que ser más serio de lo que dice. Luego pide la palabra el concejal Jaime Molina C, indicando que la necesidad y convicción es el mismo sentir de todos los habitantes del catón Pucará, para que una obra y los derechos se cumplan, es por ello que también doy mis felicitaciones a todos ustedes por venir a exigir las obras que faltan cumplirse; quiero referirme que los retrasos son por temas de cambios, sabemos que se tenía en inicio un diseño de las baterías sanitarias, cambio solicitado por la comunidad, claro esto con el objetivo de contar con algo mejor e incluyendo ideas de todos los moradores, pero genero cambios dentro del presupuesto inicial; sin embargo, se expresa las disculpas del caso por la no atención oportuna; respecto a la intervención del concejal Adrián Berrezueta, en una sesión de concejo se autorizo al señor Alcalde la firma del convenio de financiamiento con el Banco del Estado, con la finalidad realizar los Estudios de Alcantarillado de algunas comunidades de la zona baja, ante ello sugeriría compañero concejal, ponga un poco mas de atención a las decisiones que tomemos, los Estudios ya se hicieron, se cuenta con las viabilidades técnicas y autorizado por los organismos correspondientes, obviamente ahora lo que se requiere es el financiamiento, es lo que manifestaba el señor Alcalde, que está en los organismos pertinentes para dicho financiamiento, respecto a los procesos cualquier ciudadano puede acceder, porque es público, allí se puede observar los avances. En lo posterior interviene la señora Fanny Romero, moradora de la comunidad de Gramalote, indicando que una vez que el proyecto empiece a ser ejecutado, la comunidad será quien ponga la fiscalización del mismo, queremos saber cuánto verdaderamente se invierte y cuanto queda; respecto a las otras obras si no se cumplen en tres semanas, estaremos una vez más aquí, y nos tomaremos el municipio, solo así verán la fuerza como comunidad para que trabajen, no solo en tiempo de campaña necesitamos, como Alcalde y concejales, siempre deben estar pendientes, no solo esperando que les llamemos o visitemos, yo como presidente de la Junta Administradora de Agua, estaré pendiente del proyecto día y noche. Acto seguido hace uso de la palabra la señora Vicealcaldesa, quien felicita a la delegación que ha acudido a la sesión de concejo, exigiendo sus derechos, son las comunidades quienes deben estar velando por sus intereses, es bueno lo que manifiesta la señora Nelly, formen una comisión de veeduría dentro del proceso de construcción del sistema de agua potable, ojala muchos de los pueblos fueran unidos como la comunidad de Gramalote, también quisiera pedirles las debidas disculpas el no poder haber cumplido con los tiempos fijados para la construcción de las obras, pero que a pesar de ello como lo manifestaron, la adquisición de los materiales está en proceso, la demora fue por que el presupuesto subió; sin embargo, como comisión de presupuesto se consideró realizar una reforma en dos instancias, como administración tenemos que ir cumpliendo procesos, conforme a la ley, porque de no hacerlo la Contraloría General del Estado, en lo posterior aplican glosas; me permito manifestar que siempre hemos estado pendientes para que las obras se ejecuten en la comunidad de Gramalote, esperemos que en estas tres semanas se pueda contar con los



materiales y poder empezar con la construcción de las baterías sanitaria, graderío y pintado de la estructura de la cancha. Luego interviene el concejal Edison Chávez G, manifestando que al encontrarse la comisión de Gramalote el día de hoy, nos demuestran una vez más que es una comunidad muy unida, pensando siempre en el beneficio colectivo, los que se puede decir que como concejo siempre hemos estado pendientes para que los proyectos se lleven a cabo, como lo mencionó la señora Vicealcaldesa, se realizaron las reformas pertinentes, para que la comunidad de Gramalote tenga lo que solicito, en lo que se ha fallado es en el cumplimiento del tiempo, como manifestaron los compañeros, para la adquisición de materiales se tiene que cumplir con lo que determina la ley; sin embargo, considero que al haber manifestado que se requiere de tres semanas para cumplir el proceso de adquisición, se debe dar cumplimiento en este tiempo, no queremos fallar mas respecto a los tiempos. Acto seguido interviene el señor Daniel Cedillo, indicando que una vez que cuenten con los materiales, como comunidad podemos apoyar con la mano de obra, pediríamos solo un maestro para que dirija los trabajos. **Acto seguido interviene el señor Alcalde**, indicando que, en los próximos días se procederá a pintar la infraestructura de la cancha, como fecha de inicio de los trabajos seria dentro de tres semanas. Luego interviene el señor Daniel Cedillo, solicitando a nombre de los campesinos de las comunidades de Gramalote y Río Blanco, se pueda brindar el apoyo para realizar un reservorio, realmente no contamos con agua para las fincas, nosotros compraremos el predio para su construcción, esperamos nos puedan apoyar en este año. **Al respecto el señor Alcalde**, indica que como municipalidad hemos venido respaldando en este tipo de proyectos, la geomembrana lo tendrán que tramitar en el Gobierno Provincial o MAGAP, como municipio se apoyaría con la maquinaria. Acto seguido pide la palabra el señor Franco Abad, indicando que dentro del proyecto no se está considerando a la población de la zona de influencia para trabajos; de igual forma se solicitó al municipio se nos apoye con un levantamiento para realizar un puente peatonal en la curva de entrada a la comunidad, para luego entregar al CELEC, en esa zona es peligroso porque los niños siempre transitan por allí. **Responde el señor Alcalde**, indicando que, al tener la reunión con el señor Gerente de CELEC, se tratará todos los temas manifestados hoy por la comunidad. Luego interviene el señor Freddy Berrezueta Chávez G, presidente del barrio Pungushina, solicitando se pase la casa donde funcionaba el centro infantil los Angelitos, a nombre del barrio, en vista de que el centro infantil no está en funcionamiento, solicitud que tendrá como finalidad para hacer uso de cómo casa de eventos, como barrio nos aremos cargo del mantenimiento de la casa, de igual forma el medidor esta a mi nombre, por cuanto hay una deuda que se está generando, al no hacer uso no es justo que yo pague. **Responde el señor Alcalde**, indicando que se coordinara para que se haga uso el barrio, como también los técnicos del proyecto Misión Ternura, porque ellos también solicitaban hacer uso de la casa; sin embargo, se responderá su solicitud, revisando el tema legal. Acto seguido interviene el teniente Marcel Chávez, Jefe del Cuerpo de Bomberos, manifestando que conforme la regulación del concejo de administración y disciplina, es preocupante porque a nivel de Cuerpo de Bomberos del País, no se ha tomado una acción de parte del municipio para llamar a una reunión ahora como comité de administración y planificación, y así revisar el tema presupuestario, porque antes aprobaba el concejo de administración y disciplina, ahora con la nueva regulación establece que se realice una reunión, ante esta circunstancia solicitaría se pueda fijar una fecha para resolver algunas



interrogantes; en otro tema quisiera realizar la cordial invitación a ser partícipes del evento por los catorce años de aniversario como institución, a realizarse el día viernes veinte y tres del presente mes, de igual forma se realizara el debido reconocimiento a las personas voluntarias. **Indica el señor Alcalde**, que se fijaría como fecha para la reunión el día martes veinte y siete de noviembre, a partir de las 15h00. Siendo las 12h38, es señor Alcalde encarga la reunión a la señora Vicealcaldes, para poder atender a funcionarios del Concejo de la Judicatura. Continuando con la sesión interviene el señor Aníbal Chávez, morador de la comunidad de Minas Chuqui, solicitando el apoyo de treinta fundas de cemento, para la institución educativa Federico Gonzales Suarez, mismas que serán utilizadas para adecuación de un lugar de la escuela, ya que los niños juegan, donde se acumula mucho barro; en otro tema respecto al mantenimiento de la vía, quería agradecer ya que el señor Alcalde dispuso la maquinaria para intervenir, solicitaría también nos puedan apoyar con volquetas para colocar material en los lugares más críticos. **Al respecto la señora Vicealcaldesa**, indica que se preguntara a Obras Públicas si tal vez hay cemento sobrante de frentes de trabajo, de ser factible se le podrá apoyar. Luego interviene el señor Miguel Cedillo, presidente de la comunidad de Tullusiri, indicando que su intervención es para solicitar una vez más se dé respuesta sobre los trabajos de construcción del comedor en la casa comunal, como comunidad no estamos en contra de la construcción de los baños, para ello se conversó con los hijos de don Luis Huangá, como parte del apoyo decían que le apoyen a su papá gestionando en algún organismo el arreglo de su casa, ya que está en mal estado, el terreno es a lado del redondel; en otro tema fuera bueno que se dé seguimiento a la sociedad minera de Huasipamba, ya que cuando traslada el material las volquetas deterioran la vía, generan bastante polvo, la gente se va a organizar para reclamar a las minerías, porque deben recompensar a las comunidades afectadas. Para tratamiento del tema de la construcción del comedor, la señora Vicealcaldesa, solicita la presencia e intervención de la Directora Financiera. Una vez contando con la presencia de la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera, la señora Vicealcaldesa solicita pueda indicar como está el proceso de adquisición de los materiales, para la construcción del comedor comunal de Tullusiri. Acto seguido toma la palabra la Directora Financiera, indicando al ser de su conocimiento dentro del presupuesto esta obra no fue considerada, estando la construcción de baterías sanitarias, en el tema del comedor, le comentaba al concejal Jorge Berrezueta, que se tendrá que realizar mediante un traspaso de crédito, solicitado por Dirección Financiera o el señor Alcalde, con un informe previo de la necesidad. Una vez reintegrándose a la sesión el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa solicita el poder definir la solicitud de la comunidad de Tullusiri, respecto a la construcción del comedor, porque al ser de su conocimiento en sesión anterior se les manifestó que se empezaría las dos obras en conjunto e incluso se dijo que se suba el proceso para la adquisición de los materiales. **Al respecto el señor Alcalde**, indica que, para el proceso de la construcción del comedor se realizara mediante un traspaso de crédito. - **QUINTO PUNTO: Aprobación de las actas anteriores.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0045-2018**, de la sesión ordinaria del día martes trece de noviembre del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jaime Molina C. quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0045-2018. Moción que es respaldada por el concejal Jorge



Berrezueta B. Siendo aprobada por unanimidad de sus miembros. De igual forma el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0006-2018**, de la sesión extraordinaria del día miércoles catorce de noviembre del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jaime Molina C., quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. Extraordinaria **0006-2018**. Moción que es respaldada por el concejal Jorge Berrezueta B. Siendo aprobada por unanimidad de sus miembros. **-SEXTO PUNTO: Informe de comisiones.** El señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Interviene el concejal Jaime Molina C., indicando que el día sábado se conversó con algunos moradores de la comunidad de Duco Buri, preguntaban sobre algunos tubos para accesos de la vía, manifestaban que se ha ofrecido, les preocupaba porque está empezando a llover, ante ello pregunte en los departamentos correspondientes si se está adquiriendo la tubería, pero me supieron manifestar que no sabían del particular, ante ello señor Alcalde solicitaría se pueda priorizar, porque luego se les va a ser difícil transitar en época invernal. En la comunidad de San José de la Betania, los moradores solicitaban el mejoramiento de la vía. En otro tema don Guillermo Mendieta, decía que hay un compromiso del municipio de apoyo para mejorar el talud, para hacer un garaje, indicaba que don Cesario Vintimilla le había solicitado la devolución del dinero, porque le había pagado para un garaje; sin embargo, también ha existido el compromiso de la municipalidad pueda ocupar el predio previsto anteriormente para el cuerpo de bomberos, ante ello considero que se pueda cumplir los compromisos asumidos con la ciudadanía. Luego interviene el concejal Adrián Berrezueta B., informando que el día lunes doce, se estuvo por la comunidad Santa Marianita, allí los moradores indicaban que están con problemas por los estudios del sistema de agua potable, y que los contratistas no son accesibles con lo que la comunidad solicita, y que en inicio se les ha dado a conocer que el agua la utilizarán de una vertiente, pero luego han manifestado que utilizaran el agua de un canal, ante estas circunstancias manifestaban que no están de acuerdo; dentro de este día también se pudo verificar los trabajos de adecuación de las vías, los moradores solicitaban se pueda apoyar con el lastrado total desde la Betania hasta la Dolorosa; en la tarde se tuvo una reunión con CELEC en la comunidad de Sarayunga, se trató el tema de las filtraciones de agua, al parecer dicen que la filtración deriva del túnel, para verificar con exactitud se solicitó que vacíen el túnel, pero hasta el día de hoy no hay una respuesta de CELEC. El día jueves quince, se participó de las festividades desarrolladas por la comunidad la Betania. El día viernes dieciséis, se participó del acto de inauguración de la vía Minas-Tablón-Pucará, y en la noche del evento cultural. El día sábado diecisiete, se participó de las jornadas deportivas de la UEFSA CAT Gramalote. El día domingo dieciocho, se tuvo una reunión en la comunidad de San José de Guanduyacu, allí los moradores solicitaban que se dé solución al conflicto del terreno, quieren saber cómo está la ubicación de los puntos y el precio. En lo posterior interviene el concejal Jorge Berrezueta B., indicando que en la actualidad los trabajos de regeneración quedaron paralizados por falta de materiales, ya como Junta Parroquial no dispone de dinero, allí se pretendía realizar un convenio, pero no se hizo, en la actualidad como ustedes saben ya no se puede endeudar, por cuanto el presidente comentaba el no poder ya asumir con la contraparte; en otro tema al conocer que la máquina a cargo de don Euclides esta por Huasipamba desde ayer en la tarde, espero que luego se pueda trabajar en la adecuación del reservorio de la



comunidad de Huasipamba, ya luego estaría pendiente la excavación en el río de Guarumal, para considerar el tema turístico, también se debe realizara algunas adecuaciones para empezar con la construcción de la cancha en la comunidad de Dagnia. Luego interviene el concejal Edison Chávez G, Indicando que el día lunes y miércoles nos reunimos en la comunidad de Sarayunga, donde el señor Gerente manifestó el poder darnos respuesta a los requerimientos que la ciudadanía manifestó, no sé si tal vez usted conoce algo, esperemos que se de salida en base al dialogo, porque según lo que comentó hoy en la mañana la comunidad de Chilcaplaya y Uzhcurrumi van a realizar una manifestación. El día jueves se participó de las festividades de la comunidad la Betania, de igual forma considero que si sería bueno poder apoyar con el arreglo de la vía de las comunidades de San José de la Betania y San Marianita, la Dolorosa, para ello se debe unificar la maquinaria, para que hagan un buen trabajo. El día viernes se fue participe de la inauguración de la vía Minas-Tablón-Pucará, estuvo bien todos los eventos, se cumplió con lo esperado, en otro tema señor Alcalde se debería inaugurar las demás obras como la regeneración urbana, de las iglesias, cementerio. Finalmente interviene la señora Vicealcaldesa, indicando que sería bueno conocer si CELEC tiene una respuesta en cuanto a lo manifestado por la comunidad de Sarayunga, solicitaban que se cierren las compuertas para verificar si la filtración del agua es del túnel, esto para tranquilidad de la comunidad y de la empresa, luego de la reunión la actitud que CELEC ha tomado no es la adecuada, tomando represarías en contra del comité profiestas de la comunidad de Sarayunga, a pesar de que hace quince días se comprometieron en realizar la feria ciudadana y concurso de murales a nivel de instituciones educativas; sin embargo, luego de los suscitado en la reunión del día miércoles informa a la comisión de las fiestas que no va a ejecutar las actividades a su cargo, disque por solidaridad a una compañera suya, ya que se le ha faltado el respeto, claro no justifico a los miembros de la comunidad por ser groseros, pero tampoco es justificable que como empresa se desvincule al estar dentro de la zona de influencia, a pesar de ello estamos coordinando estas actividades con el Concejo de Protección de Derechos, Fundación Ayuda en Acción y la directiva de la comunidad .-**SEXTO PUNTO: Informe del Alcalde.**- Interviene el señor Alcalde, indicando que responderá algunas inquietudes y sugerencias. En el tema vial, se dispuso al Ingeniero de Obras Públicas, para que envié la maquinaria a la comunidad de Minas Chuqui, allí se requiere reconformar con la motoniveladora y compactar con el rodillo, en otros lugares no se puede atender por estado invernal, en este caso tuvimos que retirar la maquinaria de la comunidad de San Miguel las Palmeras, ya que está lloviendo, se ira coordinando en los lugares que el clima nos permita apoyar. Respecto al evento por inauguración de la vía, se contó con el apoyo de algunas delegaciones, del personal municipal, el tema de los artistas se realizó mediante el Portal de Compras Públicas, hay que agradecer a las personas, organizaciones, comunidades ya que participaron activamente de la feria. De igual forma se participó de la reunión en la comunidad de Sarayunga, para tratar el tema de la filtración de agua, al estar el día de mañana el señor Gerente solicitaríamos que nos explique de la situación, de igual forma se dará a conocer el malestar de la ciudadanía por el incumplimiento de alguna obras ofrecidas, y así poder evitar que la ciudadanía realice paralizaciones, porque estamos como entidad municipal llamados a buscar mecanismos de solución, pero mediante el diálogo. Respecto a lo manifestado por el concejal Jorge Berrezueta, se quedó en realizar entre las dos instituciones, esperemos que en el próximo año poder atender.-**SÉPTIMO**



PUNTO: Clausura.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 13h41 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 27 de noviembre del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 28 de noviembre de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.